

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

D E B A R C E L O N A.

San Bonifacio, mártir.

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Montesion: se reserva á las 7 $\frac{1}{2}$.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los políticos de nuestra Nacion podrán sacar reflexiones importantes de la carta siguiente escrita en Washington el 12 de marzo, y publicada en un periódico extranjero: Las últimas noticias de España han producido la mayor sensacion en estos estados: así se esplica uno de nuestros mas famosos papeles públicos.

» Los sucesos de España pueden influir fatalmente sobre los Estados-Unidos, si nuestro gobierno continua con la conducta equívoca que ha guardado hasta ahora. Es muy probable que una cierta potencia hace un gran papel en la revolucion del egército destinado á Ultramar, y que este movimiento le servirá de pretesto para apoderarse de los puntos por los que dos siglos hace suspira en la América española.

» El partido que conviene á los Estados-Unidos está tomado ya: es fuerza que reconozcan la independencia de las nuevas repúblicas y de todas las provincias de España revolucionadas, uniéndose á ellas con los lazos mas estrechos.

» Es tiempo ya de proclamar altamente que la causa de las américas españolas es la causa de toda la América separada de lo restante del mundo. Paz con todas las naciones que estén en paz con la América: guerra contra aquellas que le hagan la guerra en cualquier punto que sea.

» Tal es el sistema que nos dictan nuestra independencia, nuestra libertad, nuestra gloria y nuestra dicha, y á que nos obliga nuestra prosperidad y aun nuestra seguridad misma.»

En la actual sesion del Congreso (continua la carta particular) dos cuestiones solamente se han ventilado de un sumo interes: una acerca la admision del Misuri á la union: otra sobre la ocupacion de las Floridas.

La primera ha dado origen á largas, y siempre animadas contestaciones; no era el espíritu de partido quien las inflamaba, sí los austeros observadores de los principios de humanidad, y los hombres que acomodan estos principios eternos á los intereses momentáneos. Los primeros pretendian que no se admitiese el Misuri como parte de la confederacion americana sino bajo la condicion de que renunciase enteramente á la esclavitud de los negros. Los otros al contrario han insistido en dejarle este privilegio á lo ménos en una parte de su territorio, opinion que ha prevalecido por 90 votos contra 86. Esta resolucion ha disgustado á la mayor parte de nuestros conciudadanos.

No ha hallado la misma divergencia de pareceres la cuestion acerca las Floridas. Todos han visto con satisfaccion que el gobierno desistia del partido que parecia haber tomado á la abertura de la sesion. Tal fué el aguardar la venida de un nuevo enviado de España, ántes de tomar providencias para el cumplimiento del tratado, y proponer al Congreso la autorizacion del presidente para tomar posesion de aquellas provincias. El gobierno absoluto de España nos ha acostumbrado tanto á estos subterfugios, que nadie en el gobierno ni en el pueblo ha dejado de ver la existencia de algun designio contrario á nuestros intereses en las dilaciones que ha puesto la España en el despacho del plenipotenciario. En consecuencia á fin de cortar todas las dificultades que entorpecen este asunto tan importante á los Estados-Unidos, el gobierno ha pedido con aplauso de toda la Nacion el poder de hacer ocupar y gobernar por nuestras leyes las dos Floridas. La cámara de los representantes se ha apresurado á admitir esta proposicion que está discutiéndose actualmente. No es dudosa la decision así en la cámara como en el Senado. Todo está ya dispuesto para el mas inmediato cumplimiento de la cesion.

El único motivo ostensible que alega la corte de España para reusar la sancion al tratado de cesion de las Floridas consiste en ciertas donaciones de tierras que pretende S. M. C. haber hecho al duque de Alagon, al conde de Puñon Rostro y al Sr. Vargas, las que no quiere reconocer nuestro gobierno como contrarias al art. 8 del tratado. Nuestros diarios han publicado la correspondencia que sobre el particular ha mediado entre nuestro secretario de Estado, el ministro de Francia, y el de España; principales ó mas bien únicos interventores en el tratado. Los tres convienen en la nulidad de estas donaciones no convenidas en el pacto. ¿Que pretendia pues la corte de Madrid? ¿No es evidente que en este caso los últimos ministros españoles han procedido ácia nosotros, sin aquella buena fé que debe servir de regla á los gobiernos, sopena de perder la consideracion y la confianza de los pueblos?

Escita tambien el interes público el asunto del general Jackson que habiendo el año último penetrado en las Floridas, se apoderó á la fuerza de varias plazas sin tener instrucciones que á ello le autorizasen. Por este hecho fué acusado al senado; la comision que este nombró para entender en el asunto hizo un informe no muy favorable; pero hallándose muy adelantada la sesion se difirió es-

te juicio. En esta delicada circunstancia la mayoría estuvo á favor del general, quien pide ahora la continuacion de la causa, á cuyo efecto ha presentado al Senado una memoria escrita con la mayor energía esponiendo menudamente los motivos de su proceder fundados todos en el interes nacional. Siendo Jackson el general mas célebre entre los nuestros, los debates á que dará motivo este examen ofrecerán precisamente un grande interes.

El Ministerio de Hesse-Darmstadt ha dirigido á la Regencia superior del principado de Starckemberg un elogio y demostracion de la escelencia de la Constitucion dada al gran ducado.

Parece que la mudanza de cosas en España nada ha influido en la mejora del sistema político de Prusia. La gazeta de Berlin no ha podido dejar de referir los acontecimientos de nuestra Monarquía; pero añade que en 1814 cuando Fernando acababa de abolir la Constitucion que ahora jura, el pueblo tiró de su coche desde Aranjuez á Madrid. El Rey, que conoce la diferencia entre aquellos aplausos y los que hoy dia recibe, podrá manifestarles las muy diferentes sensaciones que escitan en su corazon.

El 21 del pasado se despidió de S. M. B. el embajador de España duque de S. Carlos: la misma ceremonia practicó el 26 en Paris el duque de Fernan Nuñez.

El furor contra la ilustracion pública se generaliza á medida que los gobernantes contemplan mas cercana su reforma. Dos oficiales de correos han sido conducidos al castillo de Fenestrelle por sospecha de haber favorecido la introduccion en los Estados-Sardos del periódico frances la *Mi-nerva*.

Dos abogados y un comerciante de Valencia (en Francia) se hallan perseguidos por haber egercido la noble ocupacion de recibir suscripciones á favor de los que pudiesen ser detenidos, sin intervencion del tribunal. La beneficencia es siempre un delito para los que viven de la sangre de sus conciudadanos.

Un español residente en pais extranjero, ha dirigido á un amigo suyo establecido en esta ciudad una carta que contiene las siguientes espresiones.

„Deme Vd. noticias de esa Provincia: recoja los hechos heroicos que yo cuidaré de darles aquí publicidad. Los hombres buenos de este pais estan locos con los españoles: oyen con admiracion su glorioso nombre: los llaman hijos del primer pueblo del mundo.... ¡ Adorada patria mia! ¡ Patria dichosa !”

En estas pocas líneas está compendiada la grandiosa opinion que los hombres justos de todas partes han formado sobre el carácter de los españoles. Que las virtudes políticas, tan decantadas en otros siglos, no existieron en ninguna Nacion en el grado sublime á que hoy se ha elevado la España, es un axioma recibido en todos los paises donde se ama la libertad fundada sobre los nobles atributos del hombre. Concluyamos honrosamente el grandioso edificio de la felicidad pública, elevado sobre las augustas bases de la Constitucion. Impongamos á nuestros nietos la dulce obligacion de tributar lágrimas de gratitud y consuelo á nuestra memoria; y vinculemos en ellos con el goce de eterna dicha, el placer de que la voz de la posteridad resuene así en sus oidos: „El nombre *español* en el siglo 19 determinaba al hombre *grande, feliz, benéfico y heroico.*

En la parroquia de San José en Madrid sirvió de secretario para las elecciones el duque de San Fernando Ex-ministro de Estado, y por consiguiente tuvo que apechugar con el fatigante trabajo de estar escribiendo dia y medio con su noche sin cesar.

En el diario mercantil de Cádiz del 24 pasado se lee el anuncio siguiente: „Se vende un negro de edad de 12 años; está bautizado, es fiel, y sabe hacer toda hacienda de casa.” Vender un hombre á otro, en un pais de libertad, repugna verdaderamente, y hace desear que ningun esclavo pise mas el territorio español.

Los redactores del constitucional de Madrid ó sea crónica científica, literaria y política han insertado en el número 363, lo que sigue.

„Estamos autorizados por medio auténtico para insertar lo siguiente, que aunque segun noticias se hará tambien en la gaceta ministerial, sin embargo nos apresuramos á darlo al público por lo mucho que interesa su contenido.

En una carta de Roma, inserta en el Conservador número 38 del dia 3 del corriente, se supone que el sistema constitucional tiene mucho que temer por las intrigas y maquinaciones de la Silla Apostólica, que se cree haber ya espedido bulas y excomuniones con el objeto de intimidar al pueblo y restablecer el fanatismo y la arbitrariedad.

Este inicuo supuesto ofende demasiado la santidad del centro del catolicismo para que pueda pasarse en silencio sin rebatirle. La Silla Apostólica no toma parte alguna en las diversas formas de régimen que legítimamente, como aquí ha sucedido, adoptan los estados para su mayor felicidad, y está muy léjos de reprobar una Constitucion que proclama y afianza los derechos de nuestra santa católica religion. Es una atroz calumnia las bulas y anatemas que se dice en dicha carta haber venido de Roma. Las unas y las otras no tienen lugar mas que en las graves importantes materias que pertenecen á la fé. El virtuoso Pontífice, que se ofreció en sacrificio al déspota de la Europa ántes que condescender á sus injustas pretensiones, renunciando con magnánimo heroismo á todos sus temporales intereses, no prostituye su augusto sagrado ministerio para defender aquel fanatismo y arbitrariedad de que huye no ménos su corazon que su régimen paternal.”

Mucho celebraríamos que fuese así; entretanto D. Pedro Vargas y Laguna nuestro ministro en Roma queda separado del ministerio, con orden de no entrar en España, por haber rehusado prestar el juramento á la Constitucion, manifestando ser contra su conciencia y sus principios. Bella conciencia!... famosos principios!..

Segun una carta particular de Santiago fecha 26 del pasado de que hace mencion el Conservador de Madrid; en las provincias de Lugo, Orense y Tuy se está intrigando con empeño para que todos los diputados de Cortes que se nombren sean eclesiásticos. En la misma carta particular se lee:

Burros hoy somos;
Borriscos fuimos,
Burros seremos,
Y el ser pollinos
A honor tenemos.

Discurso dirigido por el Presidente de la confederación patriótica de Málaga á los señores ex-diputados García Herreros, Martínez de la Rosa, Zorraquin y Calatrava.

Padres de la Patria: ha llegado el día de gloria preparado á la justicia. Málaga ha presenciado la primera un espectáculo que cien generaciones no han visto, y que muchas no volverán á ver. Unos hombres arrojados de su Patria por haber fundado en ella el imperio del poder y de la ley, tornan á recibir el consuelo debido á la virtud. El estruendo de la artillería y los buques empavesados anuncian este momento apetecido. Un pueblo gratamente alborozado corre á las murallas, se ocupan los balcones, se coronan las azoteas de elegantes damas. El carro del triunfo aguarda á los bienhechores de la humanidad no á los sangrientos destructores de Anibal ó de Tigranes. Vuestro carro no es tirado de grandes elefantes, de domados osos, compañía propia de aquellos héroes sanguinarios: lo tiran comerciantes útiles, honrados artesanos; pero otros les disputan la carga y los despojan. Los instrumentos bélicos no mezclan su armonía con los funestos ayes de Eilan y de Marengo; sus marchas patéticas se identifican con los victores de un pueblo que mira en vosotros los fundadores de su libertad, y en los militares sus restauradores y su apoyo. Gruesas falanges de admiradores se os oponen al paso; parece que vuestra creadora vista ha reanimado los vivientes que el despotismo lanzó á la obscuridad de los sepulcros. El respeto abre el paso que la admiración cerraba, y veis en las calles á mil doncellas tirar sobre vuestras cabezas el verde laurel, el agradable mirto, la encarnada rosa. Por todas partes se erigen trofeos cuya fama no extinguirán los tiempos; á cuya vista tiemblan los tiranos en sus elevados sáculos, y vienen sumisos á entregaros el cetro y sentaros en su trono. Tenemos también un honor en que os sentéis entre nosotros. Principiantes en la carrera de la libertad, abundaremos de Scevolas y Fabricios; pero no de Tulios, Hortensios ni Curiones, que no produjo Roma hasta los seiscientos años de ser libre. Valor nos ha sobrado para serlo; ciencia la esperamos del tiempo y de vosotros.

El Sr. García Herreros tomó la palabra y contestó en estos términos.

Ciudadanos, compatriotas nuestros; aunque desde nuestro arribo á esta ciudad no hubiéramos recibido continuamente pruebas de un aprecio que no hemos merecido, este solo discurso bastaba para recompensar nuestras desgracias. ¿Qué hemos podido hacer para que de esta suerte llenéis de confusión la cortedad de nuestro mérito? Detenidos en parages apartados de este suelo, no hemos podido ayudaros á la conquista de la libertad que habeis obtenido con gloria inimitable. No os despojeis de un lauro que os pertenece, para honrarnos con lo que es vuestro. El exceso del gozo postra mas que los pesares. Ya nos falta corazon para sentir, voluntad para agradecer.

Fué tan viva la emoción que causó en los ánimos de toda la asamblea la moderación de este discurso, que se hizo necesario dejar un intervalo al desahogo de las lágrimas que se vertían con abundancia.

Valencia 9 de mayo.

La presencia del Escmo. Señor D. Agustín Argüelles al transitar por esta ciudad en su viage de

Mallorca á Madrid con los ciudadanos D. Juan Alvarez Guerra y D. Agustín Serrano, ha promovido en el pueblo las demostraciones reservadas para expresar el júbilo y el entusiasmo en su mayor exaltación. Las que en algunas ocasiones pudieron ser esteriores insignificantes y sin objeto real, son en esta las expresiones sinceras del amor y del respeto, homenajes debidos al mérito y á la virtud, que lejos de humillar, ennoblecen al que los tributa, especialmente cuando en ellos se propone indemnizar de las ofensas padecidas por aclamar los derechos del Pueblo español.

Habia salido de Almenara nuestro amado conciudadano á las dos de la tarde del seis del corriente. A pesar de los esfuerzos y precauciones de su moderación para evitar todo obsequio extraordinario, al llegar á la entrada de los arrabales de esta ciudad le recibió una numerosa comitiva en la que se hallaba el Señor Gefe político, el Ayuntamiento constitucional y las principales autoridades, quienes le felicitaron en nombre del pueblo segun sus atribuciones respectivas. Los ciudadanos labradores de los cuatro cuarteles de la huerta montados á su uso en briosos caballos y llevando en la mano el ramo de oliva, precedían en su marcha desde aquel punto á la comitiva, siendo conducida esta en coches y carrozas. Al entrar en la ciudad, entusiasmado el Pueblo sobremanera separó las mulas de la carroza en que iba el señor Argüelles, y le condujo como en triunfo por la carrera designada hasta su hospedage, que se hallaba adornada, é intransitable por el inmenso concurso, contribuyendo al festejo varios coros de música colocados en distintos puntos.

Llegado á la casa destinada para recibirle, cediendo á las instancias del numeroso pueblo se presentó en el balcon donde alternó con él en las expresiones patrióticas de *viva la Nación, viva la Constitución, viva el Rey, viva Valencia.*

La mansion del señor Argüelles en nuestra patria no será designada á la posteridad con los negros instrumentos de la esclavitud y emblemas del despotismo. Es de desear que se fije en ella una lápida de mármol que en caracteres de oro contenga esta sencilla inscripcion.

El ciudadano Argüelles, aclamado por el pueblo valenciano en su tránsito de Mallorca á Madrid, se hospedó en esta casa, dia 6 de mayo, año 1.º de la restauracion.

A la historia pertenece instruir á la posteridad acerca de los antecedentes de que dimana este viage y comentar las palabras *Mallorca y Madrid.*

Nosotros nos abstenemos ahora de ulteriores discusiones por no ofender la modesta delicadeza, compañera inseparable de la energía del Tulio Español; pero no podemos prescindirnos de recordar en las actuales circunstancias que este cuyos talentos y virtudes fueron móvil poderoso de nuestra libertad, de nuestra existencia política y de quien esperamos la consumación de la grande obra, cuando fué llamado por la patria á las Cortes generales, se hallaba á muchos centenares de leguas distante del lugar de su elección y en un reino separado del orbe.

Si tan provechosa nos ha sido una elección verificada á tanta distancia del elegido, por razón inversa temamos las que sean efecto de la presencia é intrigas del candidato, y mas si este es de aquellos que las tienen por oficio desde que se soñaron congresos en nuestra península ó sus inmediaciones.

(Abeja del Túrria).

Habiendo resuelto el Rey, por Real orden que con fecha de 28 de abril último me comunicó el Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, que se forme en esta capital una junta compuesta de mí como gefe superior político de esta Provincia, de un individuo de la Junta de Gobierno, de un regidor del ayuntamiento constitucional, y de dos oficiales de graduacion, para proponer á S. M. cuanto crea conducente á la mas pronta organizacion de la milicia nacional; se verificó en la noche de ayer la instalacion de la junta, que componen los Sres. D. Manuel Lasala, D. José Mercader, el coronel D. José Maria Colubi, teniente coronel mayor y comandante accidental del regimiento de infantería de Aragon, y el teniente coronel sargento mayor de la ciudadela de esta plaza D. Antonio Puig; nombrándose para Secretario al oficial 1.º de la secretaría del gobierno superior de mi cargo, D. Andres Rubiano.

Barcelona 13 de mayo de 1820. = José de Castellar.

Al Sr. Don Fernando séptimo de Borbon.

CANCION PATRIOTICA.

A tí; bella esperanza de España!
 A tí; Rey de los buenos! salud:
 Ya seguirte es deber, si algun dia
 Evitarte fué gloria y virtud.
 Ya ese trono soberbio que ocupas
 Aparece radiante cual sol;
 Ese trono conviene á los Reyes,
 Ese es digno del libre español.
 Tú mis versos inflama y eleva;
 Que á este fin cuando libre me ví,
 Deseché los cantares humildes,
 Y el rabel y la gaita rompí.
 Con la trompa me avengo en el dia,
 Que al servil amedrenta su son,
 Y sus ecos rasgando los vientos
 Vigorizan la heroica Nacion.
 Ya los brazos alzados se hallaban;
 Ya en los pechos hervia el furor;
 Los partidos frenéticos ambos
 Anunciaban estragos y horror.
 La discordia atizando su antorcha
 Precedia la llama voraz;
 ¡Ay! tú hablaste; Fernando adorado!
 Y al instante aparece la paz.
 ¡Y que paz!.... No es la paz que un tirano
 A sus siervos concede tal vez
 Tras la guerra que el propio rompiera
 Por orgullo, rencor ó altivez.
 Esta es paz que confunde y admira,
 Paz de amores, sentada en la ley,
 Que ha estrechado con lazos de rosas
 Los destinos del pueblo y del Rey.
 Si tus faltas; Fernando! publicas
 A la faz de tu libre Nacion,
 Recordarlas es mengua en nosotros,
 Cuando vemos tu firme adhesion:
 No hace mucho yo mismo dudaba,
 Ya no dudo, mudé de sentir;
 «Viva el Rey que nos hace felices,
 Viva el Rey» clamaré hasta morir.
 Deja, deja que necios serviles
 Te censuren; no importa, avanzar;
 No detiene la luna su curso
 Aunque el perro se esfuerze en ladrar.

Privilegios no existen agora;
 En España no son menester;
 Quien los quiera, confíerese en Francia
 Con el *ultra* Ministro Pasquier.
 Que á tu lado no asistan perjuros,
 Del destierro los buenos vendrán,
 Y en tu seno las lágrimas dulces
 De contento y placer verterán.
 Estos son los que á tí te convienen,
 Que aunque flacos y endeblen los ves,
 Son columnas robustas de bronce
 Que sostienen el patrio interés.
 Reyna, reyna mil años y siglos,
 Para eterno esterinio del mal,
 Y una copia tras otra eternize
 Los primores de tu original.
 Estos son mis fervientes deseos;
 Así opina la grande Nacion,
 Que verá completada su dicha
 En tu larga y feliz sucesion.

Selta Rúnega.

Avisos al Público.

Mañana en el andén del muelle y por tres dias consecutivos, se subastará el Bergantin Español nombrado S. Juan (a) el porteño, cuyo inventario obra en poder del corredor José Crous, y se librárá á favor del mas beneficioso postor

Hoy dia 14 de marzo si el tiempo lo permite se dará la décima corrida de Novillos en la plaza de las Atarazanas, saldrá un picador á caballo á picar un novillo; y se empezará la funcion á las 4 y media de la tarde y se pagará por entrada 2 rs. vn. por persona.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Torrebieja en 8 dias el patron José Quesada, valenciano, laud Sta. Isabel, con naranjas de su cuenta.

De Valencia, Tarragona y Vendrell en 8 dias el patron Joaquín Adam, valenciano, laud Santo Cristo, con arroz y trapos á varios.

De Torrebieja en 8 dias el patron Pedro Ferrer, valenciano, laud Angel de la Guarda, con naranjas de su cuenta.

De Alicante y Tarragona en 7 dias el patron Thomas Agustin Rodriguez, valenciano, laud Na. Sra. del Carmen, con cebada á D. Francisco José Bofarull.

De Torrebieja y Tarragona en 8 dias el patron Antonio Gallart, valenciano, laud Virgen de la Bella, con naranjas y barrilla al sobrecargo.

De Cádiz y Tarragona en 9 dias el patron Pedro Millet, catalan, laud S. Antonio, con lana y cacao á varios.

De Altea en 5 dias el patron Juan Vilar, catalan, laud San Sebastian, con algarrobas de su cuenta.

De la Bahía de todos los Santos en 80 dias el capitán Nicolas Clement, ingles, fragata Carlos, con algodón y cueros á D. Juan Guille.

T E A T R O.

Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en dos actos, titulada: *Lo que puede un empleo*: concluida esta se hará el baile histórico, en cuatro actos, nominado: *El Federico*, con lo que dará fin la funcion.

A las siete y media.